



RECIBO DE FINIQUITO

BUENO POR: **\$18,162.23**

Con esta fecha en la que doy por terminada mi relación de trabajo como Auxiliar de la Coordinación Jurídica de este Instituto; recibo a mi entera satisfacción del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, la cantidad de \$18,162.23 (Dieciocho mil, ciento sesenta y dos pesos 23/100 M.N.) Por concepto de: FINIQUITO Y PAGO FINAL DE TODAS Y CADA UNA DE MIS PRESTACIONES LABORALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS LEGALES COMO CONTRACTUALES A QUE TENGO DERECHO. Comprendiendo de modo enunciativo y no limitativo:

PRESTACIONES:

CONCEPTO	IMPORTE	PERIODO
FONDO DE AHORRO	\$ 1,749.28	Del 1 de enero al 30 de agosto de 2022
FONDO DE AHORRO (APORTACIÓN PATRONAL)	\$ 1,749.28	Del 1 de enero al 30 de agosto de 2022
PRIMA VACACIONAL	\$ 1,218.17	3.34 días
AJUSTE ANUAL	\$ 1,213.18	3.33 días
GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 12,338.02	29.96 días
SUBTOTAL	\$ 18,267.93	

DEDUCCIONES:

CONCEPTO	IMPORTE
ISR	\$ 105.70
OTROS	\$0.00
SUBTOTAL:	\$105.70

CANTIDAD NETA RECIBIDA:

\$18,162.23

Manifiesto para los efectos legales que haya lugar que mi salario, puesto y antigüedad que sirven de base para cuantificar el presente son:

SALARIO DIARIO INTEGRADO: \$ 411.83
PUESTO: AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA
FECHA DE INGRESO: 17 de abril de 2018
FECHA DE RETIRO: 30 de agosto de 2022

Por tal motivo, bajo protesta de decir verdad manifiesto que estoy conforme con el finiquito y pago final de cada una de las prestaciones laborales que a la fecha recibo por parte del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales al desocupar el cargo de AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA. Las prestaciones a las que tengo derecho me fueron explicadas detalladamente por lo que procedo a firmar en estos momentos sin presión alguna mi conformidad; comprometiendome a no entablar demanda laboral o recurso impugnativo alguno - ante las autoridades laborales competentes. Por lo anterior extiendo el más amplio y valedero RECIBO DE FINIQUITO que en derecho proceda, haciendo constar que no se me adeuda prestación alguna de ninguna naturaleza, firmando el presente para constancia.

En la Ciudad de Durango, Dgo., a 30 de agosto de 2022.

C. Diana Victoria Hernández Carrera



CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN SU CALIDAD DE "EMPLEADOR" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA COMISIONADA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS, Y POR LA OTRA LA C. DIANA VICTORIA HERNÁNDEZ CARRERA EN SU CALIDAD DE TRABAJADOR Y POR SU PROPIO DERECHO, CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- Declara la **LIC. LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS** que en este acto comparece en su calidad de Comisionada Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales y que cuenta con facultades suficientes para convenir a nombre de su representada como lo demuestra con Escritura número 14977 Vol 332 del Notario Público No. 9 Lic. Humberto Nevárez Pereda que contiene el nombramiento de Comisionada Presidente del Instituto señalado, y que tiene como domicilio el ubicado en Negrete No. 807 Ote. Col. Nueva Vizcaya de esta Ciudad de Durango, Dgo.

II.- La **C. DIANA VICTORIA HERNÁNDEZ CARRERA** declara que se identifica con credencial para votar expedida a su favor por el INE y declara ser una persona mayor de edad, por lo que tiene plena capacidad de goce y ejercicio para convenir o transigir.

Así mismo "El TRABAJADOR" declara:

- a) Que su fecha de ingreso fue el 17 de abril de 2018, y a últimas fechas ocupa el cargo de Auxiliar de la Coordinación Jurídica, cargo que ocupó hasta el 30 de agosto de 2022, fecha de terminación de la prestación de sus servicios.
- b) Que desempeñaba sus actividades laborales en las siguientes condiciones:

Salario diario integrado	\$411.83
Puesto	Auxiliar de la Coordinación Jurídica
Día de descanso	2 días a la semana, sábado y domingo
Vacaciones	Las que comprende la Ley
Prima vacacional	Las que comprende la Ley
Aguinaldo	El que comprende la Ley
Prima de antigüedad	La que señala la Ley
Lugar de trabajo	Negrete No. 807 Ote Col. Nueva Vizcaya, Durango, Dgo.
Horario	De 8:30 a 16:00 horas

siendo su único patrón y de quien recibía órdenes del INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

III.- Ambas partes declaran que con esta fecha 30 de agosto de 2022 dan por terminada la relación de trabajo que las unía.

En tal virtud, ambas partes suscriben el presente convenio, al tenor de las siguientes:



CLÁUSULAS

PRIMERA.- El INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES y DIANA VICTORIA HERNÁNDEZ CARRERA dan por terminada con fecha 30 de agosto de 2022 la relación laboral que las unía de mutuo acuerdo y en los términos del artículo 53 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, y previas pláticas sostenidas entre las partes han llegado al acuerdo de pagar al trabajador por concepto de prestaciones legales y ordinarias a que tiene derecho hasta el día 30 de agosto de 2022, la cantidad líquida y total de **\$18,162.23 (DIECIOCHO MIL, CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N.)** con la cual se cubre el pago de los conceptos siguientes:

CONCEPTO	DIAS DE PAGO	CANTIDAD
FONDO DE AHORRO	DEL 1 AL 30 AGOSTO 2022	\$1,749.28
FONDO DE AHORRO (APORTACION PATRONAL)	DEL 1 AL 30 AGOSTO 2022	\$1,749.28
PRIMA VACACIONAL	3.34 DIAS	\$1,218.17
AJUSTE ANUAL	3.33 DIAS	\$1,213.18
GRATIFICACION ANUAL	29.96 DIAS	\$12,338.02
SUBTOTAL		\$18,267.93
I.S.R.		\$105.70
OTROS		\$0.0
SUBTOTAL		\$105.70
TOTAL NETO		\$18,162.23

SEGUNDA.- La C. DIANA VICTORIA HERNÁNDEZ CARRERA manifiesta expresamente su conformidad con la suma de dinero mencionada en la cláusula PRIMERA de este convenio, por lo que agrega que no se le adeuda cantidad alguna por concepto de salarios, descansos semanales, días festivos, horas extraordinarias, séptimos días, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, prima dominical, razón por la cual extiende el finiquito más amplio que en derecho proceda a favor de INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, por lo que no se reserva acción o derecho alguno que ejercitar en su contra ya sea de naturaleza civil, penal, administrativo, laboral, de seguridad social y de ninguna especie; agregando que durante el lapso que duró la relación laboral no sufrió accidente de trabajo ni contrajo enfermedad profesional, por lo que a su vez el EMPLEADOR extiende el finiquito más amplio que proceda en derecho a favor de la C. DIANA VICTORIA HERNÁNDEZ CARRERA por lo que no se reservan acción legal en lo futuro en su contra y de ninguna índole.

TERCERA.- La C. DIANA VICTORIA HERNÁNDEZ CARRERA recibe en el momento de la firma del presente convenio 30 de agosto de 2022, la cantidad señalada en la cláusula primera de este convenio, por lo que el presente funge como recibo del pago antes señalado, mismo que recibe el TRABAJADOR a su entera satisfacción.



CUARTA.- Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente convenio no existió violencia, mala fe, dolo, lesión o cualquier otro tipo de vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, y que la firma del presente se realiza en las instalaciones del centro de trabajo el día 30 de agosto de 2022.

Leído que fue el presente lo ratifican las partes en todos sus términos en la Ciudad de Durango, Dgo., a los 30 días del mes de agosto de 2022.

POR EL EMPLEADOR

**INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA Y DE PROTECCION
DE DATOS PERSONALES
LIC. LUZ MARÍA MARISCAL CÁRDENAS
COMISIONADA PRESIDENTE**



**POR EL TRABAJADOR
DIANA VICTORIA HERNÁNDEZ CARRERA**

CONFIDENCIALIDAD

**INSTITUTO DURANGUENSE DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
NEGRETE No. 807 OTE.
ZONA CENTRO
CP 34000
VICTORIA DE DURANGO, DGO.
Presente**

Con motivo de los servicios que presté para el INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, como Auxiliar de la Coordinación Jurídica, por medio de la presente les manifiesto que me obligo a:

1. A no dar a conocer información, datos, documentos, procesos, técnicas, programas, sistemas de mercado, de servicio, mejoras, sistemas de trabajo, especificaciones, conocimientos técnicos, estrategias, datos, ideas, planes, datos de la plataforma que maneja el Instituto, datos e información de trabajadores del Instituto, sujetos obligados, solicitantes, invenciones del Instituto y que estén protegidos por la Ley de Derechos de Autor.
2. A no dar a conocer información confidencial del INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, debiendo de entenderse como el conjunto de datos relacionados con cualquier aspecto del Instituto, incluyendo sus programas y actividades que sean desconocidas para otros ya sean actuales o futuros. Por lo anterior acepto mantener la confidencialidad de la información que se precisa en el presente y me obligo a no utilizar ni revelar, de manera directa o indirecta, y aún después de la fecha en que se dé por terminada cualquier relación igual o semejante al del INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES sea fuera de horas de trabajo.

Leído que fue el presente e impuesto el suscrito trabajador de su contenido y fuerza legal, lo firmo el 30 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE



C. DIANA VICTORIA HERNÁNDEZ CARRERA



Victoria de Durango, Dgo., a 30 de agosto de 2022

**INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
NEGRETE 807 OTE, ZONA CENTRO
CP 34000**

**At'n. Lic. Luz María Mariscal Cárdenas
Comisionada Presidente del IDAIP**

Por medio de la presente y por convenir así a mis intereses personales, comunico a Usted que a partir del **30 de agosto del presente año**, renuncio de manera voluntaria al empleo que he venido desempeñando como Auxiliar de la Coordinación de Jurídica desde el 17 de abril de 2018 al servicio del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

Por lo anterior, manifiesto para todos los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar, que he sido pagado hasta el día de hoy de mis salarios devengados que incluyen las prestaciones de ayuda para actividades sociales, deportivas y culturales, ayuda para gastos médicos, ayuda para renta, así como también se me pagó el fondo de ahorro, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y días festivos, y me fue entregado en su oportunidad el importe que me correspondió por las prestaciones antes mencionadas; por lo que no tengo acción alguna pendiente que ejecutar en su contra que se derive de la relación de trabajo.

Ratificando las manifestaciones anteriores y que mi renuncia al empleo obedece a razones de índole personal, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE



C. Diana Victoria Hernández Carrera